

# DIARIO OFICIAL

## DEL

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 254

Valencia 22 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 135

#### PARTE OFICIAL

##### DECRETOS

#### Ministerio de Defensa Nacional

Dificultades que surgieron en el momento mismo de su publicación y que no se han podido vencer hasta la fecha, han imposibilitado poner en vigor el decreto de treinta de junio de mil novecientos treinta y siete, encaminado a establecer una coordinación de los servicios de transmisiones, dando carácter militar a todos ellos. Esas dificultades constituyen la causa de no haberse dictado ninguna de las disposiciones indispensables al desarrollo de dicho decreto y para las cuales autorizaba éste, en su artículo sexto, al Ministro de Defensa Nacional.

Y como no es lógico que subsista con apariencias de vigente una disposición que no ha llegado siquiera a implantarse, procede derogarla.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado y sin consecuencia alguna el decreto de treinta de junio de mil novecientos treinta y siete, por el cual se daba nueva organización a los Servicios de Transmisiones.

Dado en Valencia, a veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO Y TUERO

Los méritos contraídos durante la actual campaña por el coronel de Infantería D. Vicente Rojo Lluch, le hacen merecedor de una alta recompensa. Antes como jefe del Estado Mayor del Ejército del Centro, y ahora como jefe del Estado Mayor Cen-

tral, ha acreditado suficiencia, amor al trabajo y entusiasmo verdaderamente singulares. A sus planes, es tudiados concienzudamente, y a su asesoramiento del mando mientras aquéllos se desarrollaban, cabe atribuir buena parte de los éxitos obtenidos por nuestras armas en la defensa de Madrid durante el pasado invierno, y en las operaciones que el verano último tuvieron por teatros las cercanías de aquella heroica capital y las proximidades de Zaragoza. Pero donde más vienen sobresaliendo las dotes del coronel Rojo es en la organización del Ejército del pueblo, ardua empresa, frecuentemente encomendada por los técnicos militares extranjeros que enfocan su atención hacia nuestra lucha guerrera.

A virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en ascender a general al coronel de Infantería don Vicente Rojo Lluch.

Dado en Valencia, a veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO Y TUERO

##### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Subsecretaría

##### ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Como continuación a la orden circular de 26 de marzo último (D. O. núm. 75), he resuelto que todo el personal del Ejército que a juicio del Gabinete de Información y Control se le varíe la clasificación en sentido favorable, necesite servir como mínimo seis meses en el frente para poder optar al ascenso que le corresponda, con arreglo

a su nueva clasificación y pueda colocarse en el oportuno puesto de su escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

##### DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que quede inválido a consecuencia de la campaña actual, pueda ser destinado a servicios de retaguardia, de acuerdo con las aptitudes que tengan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Intendencia don Eduardo Robles Pérez, cese en los cargos que desempeña en la Junta de Compras de Material, continuando en su destino de jefe de la Intendencia Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### SECCION DE PERSONAL

##### DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería don Francisco Barrachina Argente y don José Barrachina Argente, pasen destinados al batallón de la Guardia Presidencial y al Cuadro eventual del 11 Cuerpo de Ejército, respectivamente, quedando rectificadas en este sentido la circular de 17 del corriente (D. O. número 250).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. José Rey Cascales, de reemplazo por enfermo en la disuelta cuarta división orgánica, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Mariano Fernández Jañez, del III Cuerpo de Ejército, pase destinado a la base de las Brigadas Internacionales, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Antonio Jiménez Rodríguez, del III Cuerpo de Ejército, pase destinado a la base de las Brigadas Internacionales, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y en aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril último (D. O. número 87), he resuelto conceder el empleo de sargento de Infantería al evadido del frente faccioso D. Francisco Centurión Alvarez, asignándole en dicho empleo la antigüedad de 4 de agosto de 1937, con efectos administrativos a partir del primero del próximo mes de noviembre, pasando a prestar sus servicios al séptimo Cuerpo de Ejército, incorporándose a su destino con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento, de Caballería D. Juan Martí Díez, con residencia en esta plaza, Avenida del 14 de abril, núm. 27, pase destinado al Parque Automóvil del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez y sargento, de complemento de Caballería don Julián Marcilla de Toro y D. Juan Olivella Lluch, residentes en Barcelona, fábrica de cables Pirelli, pasen destinados al Parque de Transmisiones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. José Ruiz Bastida pase destinado a las órdenes de la Inspección General de Artillería, pasando revista en el Centro de Organización Permanente de dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Intendencia en campaña del Cuadro Eventual del Ejército del Centro que se citan, pasen a desempeñar los destinos que se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

A la Jefatura Administrativa Comarcal de Cuenca

D. José Olivera Ramiz.  
" Tomás González Herráiz.  
" Julio Rameta Arques.

A la Jefatura Administrativa Comarcal de Ciudad Libre

D. José María Candela Lledó.  
" Carlos Sánchez Pérez.  
" Ángel Gómez Ferris.  
" Ángel Rodríguez Fernández.

Valencia, 16 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

#### DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el profesor primero de equitación D. Francisco Ramírez Quintana, del cuarto Grupo divisionario de Intendencia, pase a la situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## SECCION DE SANIDAD

### EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en los artículos 8 y 10 de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto pasado (D. O. número 106), pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco García Guardiola, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Canosa Díez, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Fernández Valdés, "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Rogelio Llagostera Llagostera, a las órdenes del jefe de Sanidad del X Cuerpo de Ejército.

D. Emillano Arellano Villarcio, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Tomás Ramos Martínez, al Hospital Militar de Alcalá de Henares.

D. Vicente Roselló Ferriz, al VI Cuerpo de Ejército.

Valencia, 20 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el ingreso con la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual lleva prestando servicio en el Ejército desde la fecha que se indica, por hallarse comprendido en el artículo segundo de dicha circular, pasando a servir los destinos que en la misma se le señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

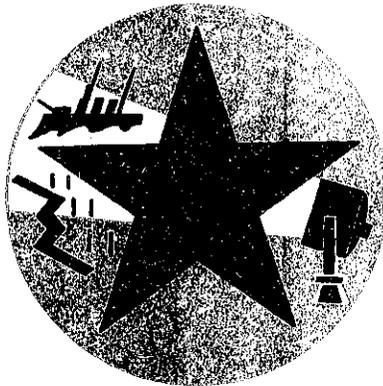
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. José María Micó Moscardó, que presta servicio desde primero de noviembre de 1937, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.



**DISTINTIVO QUE USARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN EL GRUPO DE ALUMBRADO E ILUMINACION**

D. Antonio Sanchez Martinez, al XIX Cuerpo de Ejército.  
 D. Rafael Checa Villa, al Hospital Militar de Madrid núm. 1.  
 D. Antonio Galiano Espinosa, al Hospital Militar de Madrid núm. 9.  
 D. Francisco Toledo Fernández, al IX Cuerpo de Ejército.  
 D. Vicente Caballero Mérida, a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.  
 D. Quivián Valenciano López, a la única núm. 2 del Hospital base de Alcaete.

D. José Robles García, al segundo Batallón de Fortificaciones.  
 D. Miguel Mata Rodríguez, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.  
 D. Victoriano Alcázar Manzanares, al regimiento de Artillería a caballo.  
 D. Félix García Rivero, al segundo Batallón de Fortificaciones.  
 D. Juan Fernández Flor, al I Cuerpo de Ejército.  
 D. Angel Hernández García, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
*Soldados*

Julio Aparicio Pérez.  
 Sebastián Boada Riera.  
 Miguel Codina Llovet.  
 José Camarasa Pedra.  
 Antonio Deu Manges.  
 General Falcó Solé.  
 Francisco Farrerons Martí.  
 Vicente Guerrero Martínez.  
 Emilio García Arbonés.

**F. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS**

Cano, a las órdenes del Ejército del

Pleyan, a las órdenes del XIX Cuerpo de Ejército practicante en cam

varro, "Al servicio del Ejército". (Practicante en

órdenes, a las órdenes del Ejército de Tierra (campaña.)

Comatí, a las órdenes del II Cuerpo de Ejército (practicante en campaña.)

Verdoy, a las órdenes del Ejército

bre de 1937.—Fer

**LOS SERVICIOS DE GUARDIA Y VIGILANCIA**

**IOS**

He resuelto que el personal de Tren del grupo de alumbrado e iluminación de la Brigada de Alumbrado e Iluminación, debiendo incorporarse a su servicio.

para su conocimiento. Valencia, 13

**F. D.,  
 FERNANDEZ BOLAÑOS**

SE CITA  
 a cabo

bre de 1937.—Fer

He resuelto que el personal de Tren del grupo de alumbrado e iluminación de la Brigada de Alumbrado e Iluminación, debiendo incorporarse a su servicio.

para su conocimiento. Valencia, 13



D. Luis Revilla Martos, que presta servicio desde 24 de julio de 1936, al Hospital Militar de Barcelona, para el Equipo Quirúrgico.

Valencia, 20 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en los artículos 6 y 7 de aquella circular, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de octubre de 1937.

F. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alejo Lena Martínez, con destino a la Clínica núm. 1 del Hospital base de Valencia.

D. José Perales Sandoica, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Gálvez Oliveros, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Pitera Sánchez, a la Clínica núm. 2 del Hospital base de Murcia.

D. José Benarroch Elaucrí, a las órdenes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército.

D. Alberto Balara Oliveras, al Hospital Militar base de Gerona.

D. Antonio Secanell Sala, al X Cuerpo de Ejército.

D. Providencio Gil Ramón, ídem a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército.

D. Jesús Trallero Felez, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 26.

D. Domingo Tartaj Martín, al Hospital Militar núm. 1 de Lérida.

D. Fulgencio Saturno Mellado, "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Antonio Alcaide Tapiador, a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.

D. Ladislao Cervera Roda, al batallón de Obras y Fortificación núm. 9.

D. Antonio Sánchez Martínez, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Checa Villa, al Hospital Militar de Madrid núm. 1.

D. Antonio Galiano Espinosa, al Hospital Militar de Madrid núm. 9.

D. Francisco Toledo Fernández, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Caballero Mérida, a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.

D. Quirvián Valenciano López, a la Clínica núm. 2 del Hospital base de Alicante.

D. José Hernández Bueno, a la Clínica núm. 8 del Hospital base de Alicante.

D. José Azuara Griño, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Ladislao Sanz del Val, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Arturo Bellver Sanchis, a la Clínica núm. 3 del Hospital base de Valencia.

D. Manuel González Morales, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Alejandro Matanzos Martín a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Pérez Pastor, al I Cuerpo de Ejército.

D. Justo Broto Sopena, al X Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Navarra Nogués, a la Brigada de Tanques.

D. Teófilo Estévez Cuadrado, al V Cuerpo de Ejército.

D. Federico Santos Lamadrid, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Lucas Rebollo, a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

D. Salvador León Miras, a la Brigada de Trenes Blindados.

D. Ernesto Jurado Couto, a la 14 Brigada Mixta.

D. Alfonso Lucas Rodríguez, a la Clínica núm. 4 del Hospital base de Murcia.

D. Tomás Urien Torres, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Justo Giménez Montes, a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

D. Emiliano Rafael Ortiz Atienza, a las órdenes del jefe de Sanidad del I Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Molina Aícaraz, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Julián Arreo Gil, al regimiento de Etapas.

D. Lorenzo López Barrado, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Ronco Guillén, al Hospital Militar núm. 4 de Madrid.

D. Federico Villagrasa Tarrazón, al III Cuerpo de Ejército.

D. José Alcalá Canales, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Antonio López Manzanares Rodríguez Palanca, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. José Robles García, al segundo Batallón de Fortificaciones.

D. Miguel Mata Rodríguez, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Victoriano Alcázar Manzanares, al regimiento de Artillería a caballo.

D. Félix García Rivero, al segundo Batallón de Fortificaciones.

D. Juan Fernández Flor, al I Cuerpo de Ejército.

D. Angel Hernández García, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Félix Llorente Cano, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Jesús Fernández Pleyan, a las órdenes del jefe de Sanidad del XIX Cuerpo de Ejército. (Practicante en campaña.)

D. Luis Itzarbe Navarro, "Al servicio del Arma de Aviación". (Practicante en campaña.)

D. Carlos Rossi Torres, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra. (Practicante en campaña.)

D. Elías Salinas Bonmatí, a las órdenes del jefe de Sanidad del II Cuerpo de Ejército. (Practicante en campaña.)

D. Carlos Donderis Verdoy, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

Valencia, 20 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército el personal que a continuación se relaciona procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

F. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Equipados a cabo*

José Almenar Roma.

Juan Corbella Morlans.

*Soldados*

Daniel Vives Jover.

Juan Bernet Bartoli.

Marcelino Tudel Sala.

Valencia, 13 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

F. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Juho Aparicio Pérez.

Sebastián Boada Riera.

Miguel Codina Llovet.

José Camarasa Pedra.

Antonio Deu Manges.

General Falcó Solé.

Francisco Farrerons Martí.

Vicente Guerrero Martínez.

Emilio García Arbonés.

Vicente Gallardo Pubill.  
Antonio Llovet Morera.  
Miguel Molins Molins.  
Benito Recio Ruiz.  
Eleuterio Ruiz Asso.  
José Serrano Pla.  
Ramón Sistach Sugrañes.  
Jaime Subirada Figuera.  
Vicente Vallverdú Alférez.  
Manuel Maymó Rosinach.  
José María Martínez Benedicto.

Valencia, 13 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Antonio Ribes Gómez.  
Mariano Vilaplana Vilaplana.  
Ricardo Llinas Botines.  
Antonio Peinado Nicolás.  
Alfredo Llisa Nolla.  
Francisco Soler Carnell.  
Félix Dahmau Castell.

Valencia, 15 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval don Salvador Corrales Vidal, cese en su actual destino y pase como comandante al guardacostas "Arrecife", perteneciente a la Flotilla de Vigilancia y Defensas antisubmarinas de Almería.

Valencia, 21 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### CUERPO AUXILIAR DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: Habiéndose dispuesto embarque en el destructor "Ulloa" el auxiliar del Cuerpo de torpedos y electricidad D. Argimiro Parga Vallés, este Ministerio ha resuelto quede sin efecto su destino al cañonero "Laya", que le había sido conferido por orden ministerial de 20 de agosto último (D. O. núm. 201), y que embarque en su lugar, en el citado cañonero, el auxiliar del mismo Cuerpo D. José Rozano Rodríguez, quien cesará

en el destino que actualmente desempeña en el crucero "Libertad".

Valencia, 21 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Jefe de la Flota Republicana.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.  
Señor Intendente General de la Flota.  
Señores...

## AVIACION

### Subsecretaría

#### CURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El plazo de admisión de instancias para el curso de mecánicos de Aviación convocado por la orden circular de 31 de agosto último (Gaceta núm. 247, de 4 de septiembre y D. O. núm. 212), quedará cerrado a las doce horas del día 30 del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de octubre de 1937.

Señor...

PRIETO

#### MOTORISTAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 2 de agosto último (D. O. número 189), ampliada por otra disposición de 8 del actual (D. O. núm. 245), he resuelto designar cabos conductores motoristas eventuales de Aviación, cuya categoría de serán ostentar con arreglo al artículo séptimo de la convocatoria, a los individuos que figuran en la relación insertar a continuación de esta orden, que principia con Eugenio Zorrilla Benito y termina con Bautista Aguado Isabel.

Los designados deberán efectuar su presentación con la máxima urgencia en la Jefatura del Batallón de Transportes de Aviación, en Valencia, al objeto de ser filiados y firmar el compromiso a que se refiere el artículo sexto de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

Señor...

PRIETO

RELACION QUE SE CITA

Eugenio Zorrilla Benito.  
Carlos Zorrilla Benito.  
Francisco Capdevila Sanagustín.  
Vicente Bonet Morant.  
José Urbano Sánchez.  
Felipe Lucas Rubio.  
Angel Fernández González.  
Fernando López de Arce Gómez.  
Pedro Llargues Doménech.  
Pascual Andrés Silla.  
Rafael Gironés Copoví.

Vicente Velasco Fernández.  
Benito Hoyos Orgaz.  
Luis Lizaur Roldán.  
Fernando Martínez Vicente.  
Juan García Arifio.  
Raimundo Cosme Puchades.  
Francisco Llopis Martí.  
Miguel Ayerra Gómez Aragón.  
Amado Guerri Morante.  
Luis Salas Redondo.  
Miguel Pérez Rueda.  
José Carrascosa Palana.  
Vicente Lluch Carbonell.  
Francisco Montaña Meliá.  
Emilio Pañella Vidal.  
Jesús Rojo Díaz.  
José Benavent Alonso.  
Luis Fernando Montero Rincón de Aréllano.  
Jerónimo Muñoz Esteban.  
Ambrosio Cortés Alcalá.  
Miguel Montaña Aguilar.  
Patrio Hernández Palau.  
Francisco Senis Mir.  
Francisco Amorós Pons.  
Roberto Ferrando Ripoll.  
Julián Pía Aloy.  
Hilario Gual Gascón.  
Tomás Madrigal Cabero.  
José Rosario Paños.  
José Andrés Ferrando.  
Manuel Monteagudo Castillo.  
José María González García.  
Gerardo Juan Hurtado.  
Manuel Antón Méndez.  
Jesús Prados Aliaga.  
Gabriel Albiñana Durá.  
Sisinio Federico Oñate López.  
Francisco Pérez Marco.  
Ricardo Lorenzale Cubillas.  
Salvador Jimeno Bonet.  
Santiago Lluch Ros.  
Vicente Font Orgaz.  
César Trullech Chauqués.  
Esteban Bolinches Bolinches.  
Luis Otero Navarro.  
Antonio Collado Giner.  
Luis Peláez Oliva.  
Cándido Carroto Sánchez.  
Manuel Moñox Martínez.  
Manuel Embuena Giner.  
Alfonso Cortés Cisternas.  
Sebastián Ibáñez Martínez.  
Gregorio Mercilla Ruiz.  
Luis Gómez Gómez.  
Servodou Opinas Ribera.  
Miguel Pano Llorenz.  
Juan Martínez Pérez.  
Pascual Sanjaquín López.  
Félix Llovet Carles.  
Manuel Anarisi Belarte.  
Vicente Embuena Giner.  
Adelaido García Villanueva.  
Gregorio Embuena Giner.  
Bautista Aguado Isabel.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—Prieto.

# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Número del día, 0'25

Número atrasado, 0'50

### SUSCRIPCIONES

OFICIALES		PARTICULARES
Al trimestre. . . . . 8'50		Al semestre. . . . . 17

Las suscripciones particulares se admitirán, como minimum, por un semestre, *princi-  
piando en primero de enero, abril, julio u octubre*. En las suscripciones que se hagan des-  
pués de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno  
por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se  
indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán aten-  
didos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos:

En Valencia, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las  
demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos, tempo-  
ralmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no  
vienen acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corres-  
ponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

**La Administración del Diario Oficial se halla establecida en Valencia  
calle Corona, 36. :: :: Teléfono 15.057**

Es independiente de la imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Por consi-  
guiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y cuanto se relacione con éste, así como anun-  
cios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del DIARIO OFICIAL del  
Ministerio de Defensa Nacional, y no a la referida imprenta

### ANUNCIOS

**LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. — PARA LOS  
PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION**  
Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL  
del Ministerio de Defensa Nacional, Valencia

# SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración  
Corona, 36 .. VALENCIA  
IMPRENTA PROVINCIAL

Timbre concertado

## AVISO

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado. Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-23-24-26-27-28-29-30-31-48-56-60-61-65-75-157 y 191, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Rosas y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables

## JORDANA

Casa fundada en 1851

Príncipe, 9 — MADRID — Tel. 13823

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

Entorchados, Correaes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.

## La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes  
Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

## CASA GUERRERO

Mayor, 77 moderno (antes Bailén, 23)

MADRID : : Teléfono 20.035

Especialidad en la fabricación de «leggings» para el Ejército, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Asalto y sport  
Botas enterizas, medias botas, polainas para las Academias, correaes para oficial, calzados  
Pagos al contado y contra reembolso  
Tinte y crema especial para «leggings» y correaes

# RELACION DE PROVEEDORES DEL EJERCITO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.—Ronda Universidad, núm. 18, Barcelona. Neumáticos y accesorios para automóviles. Cables y conductores para la conducción de energía eléctrica. Artículo de goma varios.

## MAQUINARIA

GUILLET HIJOS Y COMPAÑIA (S. A. E.). Fernando VI, 23, teléf. 34.286, Madrid.— Máquinas, herramientas para trabajar la madera. (Certificado de productor nacional.)  
ACEROS FINOS « UGINE »

R. DE EGUREN, Ingeniero (Sucesor) BILBAO. — MADRID. — Talleres electromecánicos. — Fábrica de lámparas. — Ascensores y Montacargas.—Turbinas, etc., etc.

## GORRAS DE UNIFORME

HIJOS DE RUBIO.—Calle Mayor, núm. 35, moderno, Madrid.—Especialidad para el Ejército.

## CORREAS Y CABLES

CASA TRIPLETORO.—Claudio Coello, 6, Madrid. Apartado 789. Correas para transmisión, amiantos, gomas, empaquetadoras, mangueras. Tubos de todas clases.

¿EXTINTOR PARA INCENDIOS?... Rápidamente infórmense y pidan presupuesto del antiguo Extintor KUSTOS al agente para la plaza de Madrid: Isidro Ortega. —Alonso Cano, 71, 1.º Centro. — Madrid.

ALMACENES SAN MATEO. — Fuencarrál, 70 y San Mateo, 2. — Nuestra sección de SASTRERIA especializada en uniformes para Militares y Camisería. ————— MADRID  
Teléfono 14701

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO.—Fábricas: Madrid: Vizcaya, 10, apartado 996. Bilbao: Ribera de Deusto, apartado 191. Gijón: La Calzada, apartado 108. Todos productos para la soldadura autógena, oxiacetilénica y eléctrica.

ACEROS POLDI.—Bilbao, Gran Vía, 46; Barcelona, Avenida 14 de Abril, 329; Madrid, plaza Chamberí, 3. Aceros de gran rendimiento y perfecta homogeneidad.

## ELECTRICIDAD

“SUMINISTROS ELECTRICOS CHUST-RUIZ”. Periodista Castell, 9, Valencia.— Lámparas eléctricas “METAL” y “ADLER”. Materiales para instalaciones eléctricas.

## VARIOS

COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS. Plaza de España, 7, Madrid. — Zinc en lingote y plancha. Plomo en lingote, plancha y tubo. Albayalde y minio.

J. G. GIROD, S. A.—Calle Porvenir, número 13. Teléfono 52.685. Madrid.—Se realizan toda clase de trabajos de ebanistería, carpintería, muebles, oficinas, instalaciones, pintura DUCO, etc.

MAQUINAS DE ESCRIBIR: Venta de máquinas de escribir portables y de oficina.— Cintas.—Papel carbón.—Talleres de reparación con stock de piezas de recambio. —CASA AMERICANA.—Carretas, 5 pral. y Perez Galdos, 9. — MADRID.

## VESTUARIO

Casa ROMANILLOS. — Sastrería Militar y de paisano. — Vestuario para el Ejército y Armada. — Plaza de la Independencia, 6  
Teléfono 62473. — MADRID

## Librería Militar DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 8 :: :: MADRID

Cap. *Puertas*. — El Tiro de la Artillería de campaña. Manual del oficial de batería, 17 ptas.

Cap. *Juliani*. — Topografía de la Artillería, texto y tablas, 27 pesetas.

*Sierra* (Coronel de Artillería). — Manual de Topografía y tiro, 15 pesetas

*Tomé* (Comte.) — Defensa antiaérea de la población civil, 10 pesetas.

De venta en la Casa DOSSAT y principales librerías de provincias.

GORROS Y GORRAS MILITARES

## LA BURGALESA

Fábrica: Bolsa, 6

Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8

Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Tel. 44.623

MADRID

¿QUIERE USTED VER BIEN?

## USE GAFAS ULLOA

ULLOA-OPTICO

Carmen, 14

MADRID

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELERAS últimamente aprobados, — — — consulten precios en la acreditada

## CASA VILLAVERDE

Mayor, 29, entresuelo, Madrid

Teléf. 18582

## CELADA

Mayor, 21

MADRID

Teléfono 12108

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS, BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos, por su seriedad, buen gusto y garantía

Fábricas: Manzanares, Linneo. --- Teléfonos: 12108, 71819

10

## Muy interesante

Para los cursos de Oficiales y Clases que deben desarrollarse en los Batallones y Brigadas, con arreglo a la O. C. de 8 del actual (D. O. n.º 192). OBRAS PARA LAS ESCUELAS DE CLASES DEL EJERCITO conteniendo las asignaturas de carácter Militar y de cultura general comunes a todas las Armas y Cuerpos.

LIBRO DEL SOLDADO ASPIRANTE A CABO. — Obra declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 16 de Abril de 1936 (D. O. n.º 90), 4'75 pesetas. — LIBRO DEL CABO PARA SARGENTO. — primer curso, 3'25 pesetas; Segundo curso, 4 pesetas.

Pedidos al autor: Capitán de Intendencia *D. Joaquín Guisado Durán*, en el Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia. — Lérida.

Al hacer el pedido debe remesarse su importe más 0'50 céntimos por ejemplar, para gastos de envío y certificado.